

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7165 — SANTA FE, SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1924

Inversión del empréstito

Cuando se creó en la ley respectiva la comisión administradora del empréstito sostuvimos la inconveniencia de entregarle a ella una función que corresponde al Ejecutivo por imperio de la Constitución.

Los hechos nos están dando la razón. En efecto, esa comisión ha hecho compras de terrenos que la opinión pública censura, por considerarlos fuera del precio corriente. La comisión nada ha contestado y ese silencio se toma como un asentimiento tácito de la crítica.

Así, la compra de sesenta y seis hectáreas de campo en las cercanías de la Capital al precio de mil trescientos pesos la hectárea, es excesivo.

Cierto es que junto con el campo va la edificación, alambrados y tierra cultivada, pero así y todo el precio, al menos a simple vista, es alto, sobre todo cuando ha podido adquirirse otro campo más barato.

El Reformatorio de Menores no necesitaba tener terreno cultivado, ni quinta formada; lo que necesitaba era tierra para transformarla mediante la labor de los asilados.

¿Por qué entonces ha invertido la comisión una suma tan fuerte? Es lo que no tiene explicación posible.

Entre tanto el Ejecutivo, aun cuando no le satisfagan esa clase de operaciones, deberá callarse, y aceptar como bueno lo que a su sombra se hace.

Por otra parte, se han hecho compras de terrenos que no servirán para el destino que se les quiere dar. Citaremos entre otros el de la calle Primera Junta entre 25 de Mayo y Rivadavia. Dícese que allí se construirá el edificio de la policía, para lo cual no se ha tenido en cuenta que hubiera necesitándose mayor área a fin de alojar allí mismo el escuadrón de seguridad.

Ese terreno será suficiente para las oficinas, desde que se pueden levantar varios pisos. Sin embargo, no es lo que Santa Fe hubiera deseado.

La comisión del empréstito persiste en el error de no prever el porvenir, como lo han hecho los gobiernos anteriores.

Es así, como doce años después de inaugurada la casa de gobierno las oficinas públicas tienen que andar diseminadas y gastando sumas importantes en alquiler. Lo mismo ocurre con la legislatura donde las oficinas carecen de piezas suficientes, y los legisladores no tienen donde estar antes o después de las sesiones. Los recintos son tan chicos que de haberse promulgado la Constitución de 1921 no se hubiera podido celebrar asamblea con número completo.

Estas son las cosas que la comisión del empréstito no ve al invertir los títulos en adquirir terrenos, aparte de los precios a que los está pagando, sólo porque entrega títulos y no dinero efectivo, como si al fin no fuera lo mismo.

Ahora bien, cuando deba rendir cuenta ¿a quién lo hará? ¿A la Contaduría General? Pero si el contador es quien debe aprobarla, siendo a la vez secretario de aquélla, de manera que la misma persona rendirá cuentas y aprobará las inversiones, de cualquier manera que fueran hechas. ¿No es esto una anomalía?

He ahí los resultados de una ley deficiente; tan deficiente que le ha quitado al Ejecutivo la facultad de invertir, bajo su responsabilidad, las rentas del Estado.

UN CHISPAZO

En otro lugar informamos sobre la inauguración de las sesiones extraordinarias de la legislatura. En el transcurso de un cambio de ideas, se le escapó al diputado Sagese, líder gubernista, una frase denotadora de la intranquilidad que reina en esas filas. En efecto, manifestó que en las primeras sesiones deberán incorporarse los diputados electos por Caseros y General López.

Ahora bien, ¿qué apuro hay en dar le entrada a esos legisladores? ¿Cómo no se ha tenido la misma deferencia para el senador electo por la Capital, doctor Menchaca?

Es que en realidad, el gobierno desea curarse en salud por si el grupo antillista quiere campar por sus respetos.

Con ese refuerzo, el block afín a la situación asegura la mayoría contra el block demócrata, desde que los amigos del senador no han de unirse con éstos para abatir a sus correligionarios que gozan del favor oficial.

Por otra parte, el vice-gobernador, con esos nuevos elementos afirmará su influencia dentro de las cámaras, colocándose en situación estratégica para maniobrar con eficacia.

Estos son los primeros síntomas de las próximas batallas que internamente ha de librar dentro de poco el gobernador y su gabinete, ya que es indudable que más tarde o más temprano la lucha se entablará como una consecuencia de los sucesos conocidos.

El Ejecutivo ha proporcionado armas, pues, a sus adversarios solapados y él sufrirá los embates.

Porque en realidad, esa concesión es un rasgo de audacia que la oposición ha de aprovechar en beneficio de sus intereses políticos.

Ignoramos si habrá o no debate fuerte al tratarse esos diplomas, pero es posible se produzca siquiera para no aceptar en silencio la entrada de dos miembros cuyo origen viene de las maniobras subalternas de que se echó mano para arrancar la banca al señor Bertotto y ubicar al caudillo Sosa en una jefatura departamental.

La política a venir empieza entonces a delinearse y a inquietar los ánimos mal avenidos hasta este momento.

Eso significa a nuestro juicio el apuro de esas incorporaciones en los momentos en que las cámaras no necesitan aumentarse para poder funcionar normalmente.

¿Triunfará el gobierno en la futura contienda? ¿Podrá envenenar con cenas y deferencias a la mayoría?

Es lo que veremos pronto.

Momentáneamente parece estar fuerte, con un frente no fácil de destruir, sin que esto quiera decir que cuente hasta el final con la falange reglamentada del año anterior.

Es por ello, que la frase de ayer, salida de los labios del diputado por San Lorenzo, tiene un significado propio del momento y digno de tenerse en cuenta.

Es el primer chispazo de una tormenta aun no desencadenada, pero segura.

Ya se verá, si tenemos o no razón.

Sociedad Rural de Santa Fe

Los jurados que actuarán en los concursos

La Sociedad Rural de Santa Fe ha designado los jurados que actuarán en la exposición de industrias, productos de granja y concurso de vacas lecheras, como asimismo los llamados a discernir los premios en [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la nómina de los [illegible] que más, [illegible]:

Jurado de bovinos, doctor E. Flores Bravo; secretario, señor Raúl G. Iriondo.

—Jurado de porcinos, señor Albino Crespo; secretario, señor Raúl G. Iriondo.

—Jurado de aves, María Núñez; secretario, señor Francisco Más.

Sección Industrial: Doctor Josué Gollán, Ing. Guillermo Claus, Ing. Rasia, Ing. Francisco González Zimmermann, y secretario señor M. P. Besiel.

Concursos hípicos: Dr. Carmelo Bonaparte, Dr. E. Flores Bravo, mayor Ernesto Ramírez y capitán Pedro López.

Jueces de vallas: Señores Francisco Más, Raúl Iriondo, Roberto Carreras, Agustín Alemán, y dos oficiales del regimiento 12 de Infantería.

LEGISLATIVAS

LA ASAMBLEA

Bajo la presidencia del vice-gobernador señor Cepeda, se reunió ayer, a las 14.15 la Asamblea legislativa para dejar inaugurado el período de sesiones extraordinarias, como se hizo.

Estaban presentes los senadores: Dulón, Kaufmann, Antille, Gómez, Guy, Datruel, Demarchi, Iturraspe, Ramírez, Cabanillas, Daguerre, y los diputados: Arguas, Berraz, Berra, Beltrami, Bonazzola, Palaguas, Casalegno, Costa, De la Peña, De Micheli, D'Anquin, Franchino, Hegy, Lo Valvo, Marconetti, Nanzini, O'Connor, Pini, Repetto, Roca, Sagese y Torres.

Antes de levantarse la sesión el diputado Arguas manifestó que en nombre del sector demócrata reafirmaba una vez más su acatamiento a la Constitución de 1921, para que hacían concurrido a esta asamblea a fin de no obstaculizar el funcionamiento de las cámaras.

Sagese a su vez en nombre del sector radical dice que ellos consideran que la única Constitución de la provincia es la vigente y a ella prestan su acatamiento.

En seguida se levantó la sesión.

CAMARA DE SENADORES

A las 15.10 se reune la Cámara de Senadores concurriendo los once miembros ya citados, más los demócratas señores Ortis Grognet, Martos y Pagnini.

Leídos los asuntos entrados, Demarchi hace moción para que se trate el diploma del senador por San Justo, señor Aranda.

Replica Ortis Grognet que la citación había sido para señalar los días de sesión únicamente, de modo que no correspondía tratar ese asunto. Se produce una breve discusión, votándose finalmente que debía tratarse el diploma.

Los tres senadores demócratas se retiran del recinto, mientras Demarchi informa sobre la elección, pidiendo sea aprobada y aceptado el diploma.

Así se hizo, incorporándose el senador electo.

Se fijan los días viernes a las 14 y 21 y sábados a las 9 para sesionar.

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 15.20 entra a sesionar la Cámara de Diputados con los miembros que estuvieron en la asamblea, con más los señores Antelo, Bonifatti y Garagham que no habían entrado al recinto.

Después de leída el acta y los asuntos entrados, Nana hizo moción para que se fijen los días viernes y sábado para sesionar.

Bonazzola pronunció un enérgico discurso censurando al Ejecutivo por la tardanza en convocar a sesiones extraordinarias y enviar el proyecto de presupuesto. Quiere dejar a salvo, dice, la responsabilidad de la Legislatura si el presupuesto se sanciona con apresuramiento y hay tardanza en hacerlo.

Termina pidiendo que la Cámara, después de la primera reunión, se declare en sesión permanente y estudie con tranquilidad el presupuesto y las leyes de impuestos.

Sagese manifiesta que dentro de quince días la comisión que él preside puede tener listo el despacho del presupuesto. Entonces será la oportunidad de declararse en sesión permanente, mientras tanto hay otros asuntos a tratar como la incorporación de los diputados electos por Caseros y General López.

Hace moción para que la Cámara sesione los viernes a las 14 y 21 y los sábados a las 9.

El diputado Antelo en nombre de su sector se adhiere a los censuras al Ejecutivo formuladas por el Sr. Bonazzola, agregando que la Cámara necesita tiempo para estudiar el presupuesto y además otros asuntos sobre el funcionamiento de la administración.

No cree que deban comprometerse a votar en 15 días la ley de presupuesto, cuando bien puede necesitarse uno o dos meses, máxime cuando hay otros asuntos que necesitan el contralor de las cámaras.

Después de un breve cambio de ideas se resolvió sesionar los viernes a las 14 y 21 y los sábados a las 9, como lo había propuesto Sagese.

Después se levantó la sesión.

Cámara Arbitral de Cereales

[illegible] la asamblea [illegible] en la Bolsa de Comercio a las 15 horas, la asamblea general extraordinaria del gremio de cereales, con el objeto de elegir las personas que han de componer la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1924-25.

En esta asamblea deben ser electos: Titulares: tres exportadores, un molinero, un corredor o consignatario y un acopiador.

Suplentes: un exportador, un molinero, un corredor y un acopiador.

Una vez celebrada la asamblea se reunirán los señores elegidos, a objeto de designar entre ellos los que han de desempeñar los cargos de Presidente, vicepresidente y secretario, a fin de que puedan entrar a ejercer su mandato el 1.o de Diciembre próximo, de acuerdo con los estatutos de la Bolsa de Comercio.

Los alquileres

Morosidad en sancionar la ley

Se había creído que para fines del mes en curso, ya sería un hecho la sanción de la ley de alquileres por el senado nacional.

Siendo éste un asunto de tanta importancia para normalizar las situaciones irregulares creadas en todo el país por la caducidad de la prórroga, era lógico esperar que dicha cámara la tratara con preferencia.

No lo ha hecho.

Parece inclinarse ahora a hacer un estudio del proyecto, que puede ser breve o durar algún tiempo.

Este proyecto debió, sin embargo, ser tratado sobre tablas por el senado, ratificando la sanción de la cámara joven, desde el mismo fuera ya suficientemente analizado. De ello resulta que no es oportuno el temperamento de los senadores, siendo que razones superiores imponen dictar de inmediato esa ley de emergencia.

No echemos en olvido que el año pasado, cuando fué necesario prorrogar la ley de alquileres, en el senado precisamente ésta encontró mayores dificultades, e insinuábase la posibilidad de que resultara rechazada.

¿No sucederá también ahora, que el proyecto tropiece con cierta falta de ambiente?

Si se va a proceder a un nuevo estudio, puede anticiparse desde ya que demorará en dictarse la ley.

Así procede el senado de la nación en los asuntos que afectan directamente al pueblo.

¡Cómo se ve que sus miembros gozan de buenas dietas, cuando ellos mismos no son propietarios y no necesitan que la ley se prorrogue para vivir cómodos!

Aunque el pueblo pague las consecuencias de su desidia o inercia.

Los nombramientos por ascensos

Algo que aquí nunca se hace

Los empleados públicos creían que durante la anterior administración sólo se cometían las injusticias de efectuar nombramientos de acuerdo a la recomendación política que el agraciado llevara. Lo creían después de que conocieron que tanto el gobernador Aldao como su ministro de gobierno, doctor Urdaniz, tenían pensado que todo "nombramiento se efectuara por ascenso justiciero".

Eso fué sólo para impresionar a los que ignoran cómo cumplen las promesas los gobernantes. Lo hemos constatado y lo constatamos día a día. Numerosos nombramientos se hacen favoreciendo con buenos empleos a personas que hace apenas uno o dos años que están en la administración, cuando no se nombran por primera vez, mientras quedan olvidados meritorios empleados con muchos años de servicios y que nunca son ascendidos.

Citaremos un caso concreto: aunque no se ha dado a la publicidad, sabemos que ha sido llenado el cargo de oficial 1.o de la Jefatura de Policía de esta capital, vacante porque el titular ocupa interinamente la secretaría de la Jefatura, [illegible] por ascenso. Al contrario, se ha cometido una injusticia que es de las muchas que [illegible] gobierno. Y así se [illegible].

¿Cuándo será el día que la influencia política deje de mandar en el ánimo del gobernador y sus ministros?

Creemos que recién entonces cesarán estas [illegible].

Del intendente de Reconquista

Del señor Antonio J. Sabaté, intendente municipal de Reconquista, hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

RECONQUISTA, noviembre 28. — Lectura de los artículos en los números de ayer y anteayer, déjanme la impresión de que ese importante diario ha sido sorprendido en su buena fe, por su corresponsal, respecto a la información sobre la resolución del subscripto, sobre incumplimiento de la empresa de la usina a disposiciones emanadas del H. Concejo Deliberante. No se trata de un asunto de orden pecuniario sino que la usina no solicitó ni obtuvo permiso para la ocupación de la vía pública que es de exclusivo dominio municipal, siendo inexacto que la Municipalidad en ningún momento se rehusara abonar el servicio del alumbrado.

Por otra parte, la resolución de esta intendencia, tendiente a hacer respetar y cumplir las ordenanzas vigentes, ha sido expresamente aprobada por unanimidad por el H. Concejo Deliberante. — Salúdalo. — Antonio J. Sabaté, intendente municipal.

Con este despacho nada aclara el señor intendente de Reconquista, dado que queda en pie su conminación a la empresa de la usina de luz, para que en el término de sesenta días, levante sus instalaciones de la vía pública y deje a obscuras la ciudad.

El Concejo Deliberante ha aprobado ordenanzas como la de impuestos, pero allí no se le autoriza al jefe del ejecutivo municipal para tomar medidas tan graves para la población, como la que ha merecido la justa crítica de la prensa en general.

Tal es nuestro juicio, pese a la defensa que el intendente pretende hacerse.

Escrito lo anterior, recibimos de nuestro corresponsal en Reconquista el siguiente despacho telegráfico:

Intendente reunión anoche al Concejo Deliberante municipal e hizo sancionar la siguiente ordenanza. "Art. 1.o — Apruébase en todas sus partes el decreto del departamento Ejecutivo de fecha 27 del actual por el que concede a los señores Pellicciarini y Meinert propietarios de la usina local de luz eléctrica un plazo improrrogable de sesenta días para que retiren de la vía pública todos los cables, postes, columnas etc., de su propiedad bajo apercibimiento de proceder a su retiro haciendo uso de la fuerza pública si vencido el plazo que se acuerda no se hubiere dado cumplimiento a dicha imposición.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese etc. Sala de Sesiones, Noviembre 27 de 1924. Avelino Sellarés, Presidente, E. D. Monasterio, Secretario, cúmplase comuníquese y dése al R. M. Antonio J. Sabaté, Intendente. J. Meinert, Pa[illegible], Secretario.

Demandas judiciales contra la Nación

Interesante escrito del Procurador General

Creemos de sumo interés, ocuparnos de un importante juicio que por daños y perjuicios [illegible] de accidente, sigue, ante los Tribunales de la Capital Federal, el señor Juan B. Sosa, contra el gobierno de la Nación.

En primera instancia el fallo fué adverso al gobierno. Se le condenó al pago de los daños que se le reclamaban, intereses y costas del proceso. De dicha sentencia ha apelado el procurador general de la Nación. Es interesante el escrito que ha presentado. Sostiene que las decisiones judiciales condenatorias contra la Nación, deben ser meramente declarativas, limitándose al simple reconocimiento del derecho que se pretende.

Después de extensas consideraciones, dice:

Que dadas las circunstancias determinantes que produjeron el hecho generador de esta "litis", cumplíó elevado el "quantum" fijado como indemnización, porque si bien se ha acreditado la existencia del accidente que dejó al demandado incapacitado para el trabajo, de una manera permanente y absoluta, es de advertir que él se produjo debido en gran parte a la falta de previsión de la misma víctima, como resulta de los propios términos de la demanda, lo que debe influir en el ánimo de V. E. para reducir el monto de la indemnización a sus justos términos.

Que considera igualmente injusto el pago de intereses que se impone, desde la interpretación judicial, toda vez que no se ha demandado la devolución o cobro de una suma determinada de dinero, que el gobierno se hubiera negado a devolver o pagar, caso en que procedería el pago de los intereses, desde la [illegible] de [illegible], [illegible] una indemnización, que sólo tendrá efecto cuando la sentencia pasara a autoridad de cosa juzgada, siendo recién desde entonces, la obligación de pagarlos.

Que no corresponde aplicar al gobierno de la Nación las costas causídicas de la forma en que se produjo el accidente y la parte de culpa imputable a la víctima.

En mérito de lo expuesto, solicita de V. E. se sirva modificar la sentencia recurrida, fijando una suma prudencial para responder a la indemnización, revocándola en las partes referentes a los intereses y costas que se aplican al gobierno de la Nación, todo lo cual lo ha [illegible] consideraciones que dejo expuestas precedentemente.

El pago de la contribución directa

No se sabe si se ejecutará o no a los morosos

Ha vencido el último plazo acordado por el gobierno de la provincia para el pago del impuesto de la Contribución Directa. En la Casa de Gobierno no se ha dado información alguna respecto a si se ejecutará a los morosos o simplemente se les dará una prórroga.

Las informaciones que se reciben de los departamentos dicen que cada Receptoría ha dejado lista la nómina de los deudores y sólo espera las instrucciones que debe remitirle la Dirección General de Rentas. Teniendo presente que no todos los propietarios a pesar de la buena voluntad, no han podido cumplir con el deber que les impone el pago de tal contribución, entendemos que sería completamente inoportuna la ejecución de los morosos. Debe aceptárseles el pago, acordándoseles una prudencial espera.

El alumbrado público en San Javier

SE APLICARA UN NUEVO IMPUESTO

Autorizando la aplicación de un nuevo impuesto, dice este decreto:

Santa Fe, noviembre 27 de 1924. — Vistas las presentes actuaciones y en uso de la facultad conferida al P. E., por el artículo 52 de la ley 1780, se resuelve:

1.o) Autorizar a la Comisión de Fomento de San Javier, para establecer el siguiente impuesto por el alumbrado público: A los terrenos baldíos o edificados, por mes: Primera sección, seis y un tercio centavos m/n. ($0.06 1/3) por metro o fracción de metro lineal de frente. Segunda sección: Cuatro y un tercio centavos m/n por metro lineal o fracción de metro lineal de frente. Tercera sección: Tres y un octavo centavos moneda nacional por metro o fracción de metro lineal de frente. Cuarta sección: Cada solar de terreno ubicado dentro de los 150 metros en línea recta de las lámparas del alumbrado público, pagará: siendo la lámpara de la primera y segunda sección ($ 1.80) un peso con ochenta centavos y siendo de la tercera sección, ($0.90) noventa centavos moneda nacional.

2.o) Dése cuenta a la H. Legislatura. [illegible]

3.o) Insértese, hágase saber y archívese. — ALDAO. — Agustín Araya.

Procedimientos del oficialismo

EN SAN JUAN

No pueden ser más censurables los procedimientos a que apela el bloquismo gobernante en San Juan para ganar, por la razón o la fuerza —ley de todos los oficialismos electoralistas— los próximos comicios comunales, en los que se elegirán concejales e intendentes.

La elección, según denuncias de los opositores, se hará con un padrón fraudulento para, no ya facilitar, sino asegurar el triunfo de los candidatos de filiación gubernista.

Lo más probable es que este hecho, acaso fraude, determine la abstención de los partidos opositores, con gran complacencia del oficialismo, que así asegurará el monopolio del gobierno de las comunas.

Está visto, que el gobierno sanjuanino no pierde sus hábitos politiqueros y que la reparación institucional prometida para él mismo, es una de las tantas mistificaciones de los partidos, para conquistar el gobierno y una vez logrado esto, burlar las esperanzas del pueblo.

Bien se ha dicho, que en todas partes se cuecen habas.

Dirección G. de Fomento Agrícola Ganadero

CONFERENCIA

El próximo domingo 30 del corriente, el inspector de motores a vapor de esa Dirección, don Mario C. Marcucci, dará una conferencia en la localidad de Centeno, y al pie de un motor, con objeto de explicar varios puntos del programa de exámenes, para los aspirantes a conductores de motores a vapor destinados a las faenas agrícolas.

Exámenes de aspirantes al certificado de conductor de motores a vapor aplicados a los trabajos agrícolas

El jueves 4 de diciembre próximo, se reunirá en Arequito, departamento Caseros, la comisión que debe tomar examen a los aspirantes que residen en los distritos de Arequito, San José de la Esquina, Los Molinos, Los Nogales, Bigand y aquéllos que no se presentaron a rendir en Casilda.

El número de aspirantes inscriptos en esta zona asciende a 50, más o menos.

La comisión examinadora está compuesta por el inspector-jefe, ingeniero Luis Peresutti, el señor inspector Florencio Cerana y el inspector don Mario Marcucci.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

La Junta en sesión del 20 del actual, acordó jubilación de acuerdo al artículo 12, a las siguientes maestras: Virginia Peletin, $ 310; Adela Giga de Millán $ 200; Elena Lasaga de [illegible], $ 250; Dolores Monsalvo, $ 250.

Devoluciones de fondos acordadas: Estanislao Córdoba, Segundo Nicasio Ramírez y Virginia M. de Villar.

Devoluciones de fondos no acordadas: Luciano Insaurralde y María Luisa y Amelia A. Basaldúa.

Pensiones no acordadas: Herederos de Carlos Velarde; Josefa Bertoldi de D'Agostini.

No se hizo lugar a la reconsideración formulada por la señora Viuda de Jorge Ferrer.

Se reconsideró favorablemente el pedido solicitado por el tutor de la menor Haydée Carlozzi de Astudillo.

Se hizo lugar al pedido de devolución de fondos del menor Manuel Buril, debiendo oficiarse a la contaduría de la provincia para que no ingresen [illegible] fondos.

Entre col y col...

Hubo en un tiempo un ministro que de vivo se pasaba por el ojo de una aguja: era don Alberto Paz.

Se le ocurrió hacer un empréstito, pero los legisladores matrereaban para dar su voto.

—¡Sí!—dijo el ministro. Ya los amansaremos. Con paciencia y saliva...

E inventó las tés semanales en casa del gobernador Crespo.

Los periodistas traviesos llamaron a esas reuniones, "los tres cavegandos".

Y en efecto. A poco andar fué el proyecto de empréstito a las cámaras y los rumbos votaron como tabla.

El sistema ha sido resucitado.

Esta vez es don Ricardo quien quiere arrastrar a la hacienda arisca del poder legislador. El señuelo el ministro Araya.

Anteanoche, el señor gobernador invitó a los legisladores radicales a una cena en una de las principales casas locales.

¿No tendría algún polvito el champagne?

Algunos diputados más desconfiados que tuertos dijeron: ¡a mí! ¡Muuu!

Y se metieron en el pajonal. Entre ellos estaban el senador Ramírez y el diputado Costa.

El mensajero de S. E., un experto social andaba buscando padres de la patria.

Cuando llegó a la casa de aquellos legisladores le respondieron:

Pirulo, pirulo portugués,
Por la otra puerta,
Que esta no es.

—Dígale al señor gobernador que estamos dispépticos: no cenamos.

Los otros cayeron mansitos a la aguada. Les sirvieron carne con cuero y ravioles... rellenos.

¿Pero qué tendría ese relleno? Agradable era, gustoso también, pero... no era como el de todos los ravioles.

El caso fué que ayer al inaugurarse las sesiones de las cámaras hasta los cuatreros llegaron.

El ministro Araya que andaba por los pasillos sonreía satisfecho.

Los vió penetrar al recinto y guiñando un ojo habló entre dientes: ¡que decís ya! En una soga larga, no hay matrero que no exija.

La ravioleada y la carne con cuero habían surtido efecto. Como escolares rabonas, los legisladores entraban al recinto, y vergonzosos iban ocupando sus bancas.

Todos eran uno. Nadie discrepaba.

¿Y los malos? ¿Y los alzados? Se preguntaba la gente.

Pero ni malos ni alzados se veían por ninguna parte.

Será otro día... si no se les inyecta de nuevo la médula de gato viudo.

Que así es la política. Puro papel pintado.

Don Ricardo esta vez ha sido un Fausto criollo de los que no se empardan.

La cajita con las pruebas surtió efecto y también, la con cuero de "Las Delicias".

Y después digan que nuestro primer magistrado se duerme en las pajas. [illegible]

Muy bien que sabe poner entre col y col lechuga... con el mixto de Lucifer.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Escrutinio de las elecciones de la Capital Federal

NO TERMINO AYER LA TAREA DE LA JUNTA — ESTA MAÑANA CONTINUARA EL ESCRUTINIO CON LAS SECCIONES 19a. y 20a. QUE SON LAS ULTIMAS — LABOR REALIZADA AYER

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— La junta electoral prosiguió esta mañana como en los días anteriores, la tarea del escrutinio de las elecciones comunales del 16 del corriente, asistiendo a la labor un numeroso público que ansiaba conocer los resultados de la 18a. y 19a. secciones con los cuales se definiría la mayoría.

Los despachos de último momento permiten anunciar que a juzgar por la situación actual de los partidos, los socialistas triunfarán sobre los irigoyenistas por alrededor de mil votos.

En las secciones centrales ha repuntado la Concentración afianzándose en el [illegible] lugar, del que desalojó a los [illegible], superándolos ahora en más de mil votos. En consecuencia, es posible que la Concentración obtenga un concejal por mayor residuo.

Se creyó que la junta terminaría hoy el escrutinio, pues ayer había resuelto trabajar hoy todo el día, hasta concluir; pero reconsideró su resolución anterior, pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las nueve horas.

Final de la sección 17a.

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— Los resultados de la sección 17a., correspondiendo las 27 mesas escrutadas ayer, son los siguientes:

Socialistas	2.651	votos
Irigoyenistas	2.499	"
Alvearistas	1.682	"

Por consiguiente, en esta sección los socialistas triunfaron por 152 votos sobre los personalistas y por 969 sobre los antipersonalistas, y aquellos vencieron sobre éstos por 816 sufragios.

Las cifras de las 17 secciones ya escrutadas, son:

Socialistas	48.754	votos
Irigoyenistas	47.291	"
Alvearistas	29.240	"
Concentración	4.652	"
Comunistas	3.942	"
Demócratas	3.387	"
Sindicato Médico	1.749	"
Unión Nacional	1.726	"
Salud Pública	760	"
Georgistas	585	"
Obreros Independientes	450	"
En blanco	4.069	"

Resultados de y hasta la 18a. sección

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— La junta terminó de escrutar las urnas de la sección 18a., que es la que arrojó en las elecciones municipales el mayor número de votantes, pues alcanzaron a 12.414, cifra que no registró ninguna otra y que representan el 58.4 por ciento de los inscriptos.

En la 18a. han triunfado los socialistas, sobre los irigoyenistas por 851 votos y sobre los alvearistas por 1.500. Los alvearistas tuvieron 649 votos menos que los personalistas.

Resultados de la sección para los tres primeros partidos:

Socialistas	4.053	votos
Irigoyenistas	3.202	"
Alvearistas	2.551	"

Posición de los partidos hasta la 18a.

Socialistas	52.669	votos
Irigoyenistas	50.793	"
Alvearistas	31.791	"
Concentración	4.953	"
Comunistas	4.318	"
Demócratas	4.120	"
Sindicato Médico	1.915	"
Unión Nacional	1.867	"
Salud Pública	840	"
Georgistas	630	"
Obreros Independientes	427	"
En blanco	1.435	"

Hasta 35 mesas de la sección 19a.

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— Empezó el escrutinio de la penúltima sección, habiéndose hecho el recuento de los votos de 35 mesas antes de suspender la tarea hasta mañana, con el siguiente resultado:

Irigoyenistas	1.370	votos
Socialistas	1.243	"
Alvearistas	895	"

Quedan los diferentes partidos en esta posición:

Socialistas	53.852	votos
Irigoyenistas	52.163	"
Alvearistas	32.688	"
Concentración	5.226	"
Comunistas	4.397	"
Demócratas	4.367	"
Sindicato Médico	1.995	"
Unión Nacional	1.896	"
Salud Pública	852	"
Georgistas	652	"
Obreros Independientes	424	"
En blanco	1.518	"

Cuadro comparativo

CIFRAS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL DE LOS AÑOS 1920, 1922 Y 1924

	1920		1922		1924		
Secciones	Rad.	Soc.	Rad.	Soc.	Alv.	Irig.	Soc.
1a.	3.068	3.165	4.029	2.883	1.865	3.692	3.702
2a.	2.273	2.900	2.479	2.768	1.224	2.316	3.222
3a.	4.206	4.729	3.966	3.784	1.700	3.978	4.167
4a.	3.020	1.440	4.323	3.988	2.614	2.876	4.690
5a.	3.210	2.190	2.471	2.186	2.321	2.342	2.644
6a.	3.234	2.970	[illegible]	3.082	1.871	2.431	3.269
7a.	2.405	2.419	[illegible]	2.322	1.350	2.293	2.683
8a.	2.050	3.281	2.402	3.121	1.398	2.864	3.467
9a.	2.988	2.714	2.751	2.443	1.534	2.598	2.529
10a.	1.629	1.321	1.808	1.353	1.208	1.467	1.473
11a.	1.634	1.248	1.710	1.144	1.293	1.287	1.290
12a.	3.629	3.237	4.128	2.374	1.862	2.670	2.673
13a.	2.166	1.956	3.282	2.048	1.822	2.007	2.300
14a.	2.486	1.573	2.280	1.521	1.893	2.479	1.688
15a.	2.317	2.717	3.077	2.560	1.440	2.210	3.325
16a.	2.566	2.428	3.035	2.250	2.145	2.773	2.857
17a.	2.317	2.297	2.829	2.162	1.683	2.400	2.651
18a.	3.877	3.542	4.189	3.449	2.570	3.202	4.051
19a.	3.558	2.061	2.381	2.970	—	—	—
20a.	1.497	1.263	2.055	1.282	—	—	—
Totales	56.848	53.082	61.796	49.381	31.793	39.793	52.600

NOTA.—En los totales de las tres últimas columnas del cuadro, no están incluídos los votos de las 35 mesas de la sección 19a., escrutadas ayer.

Gran Bretaña

De Valera fué puesto en libertad y expulsado otra vez del Ulster

BELFAST, noviembre 28. — El leader republicano irlandés Eamón de Valera, condenado por las autoridades del Ulster a un mes de arresto, por haber regresado a Irlanda después de su expulsión, ha cumplido su condena y fué puesto en libertad esta mañana y conducido hasta el tren que partía con destino a Dublín, siendo escoltado aquel hasta la frontera del Estado Libre.

El ex jefe del gabinete laborista visitará la América del Sur

LONDRES, noviembre 28. — Se insiste en que el ex-jefe del gabinete, señor Ramsay Mac-Donald, hará una jira por la América del Sur, anunciándose que saldrá de Londres el 22 de diciembre para la América del Sur y regresará el 9 de febrero.

Mr. Mac-Donald tiene intención de pasar unos 15 días en Jamaica. El itinerario del viaje no se ha dado a conocer.

Respuesta del Soviet a las notas británicas sobre el tratado anglo-ruso y la carta de Zinovieff

LONDRES, noviembre 28. — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Chamberlain, recibió esta mañana la respuesta del gobierno soviético a sus dos notas sobre el tratado preliminar anglo-ruso y sobre la propaganda revolucionaria de los maximalistas.

La respuesta soviética está redactada en dos notas diferentes. En la primera lamenta el gobierno de Moscú que el nuevo gabinete británico haya resuelto abandonar las negociaciones iniciadas por su antecesor, y en la segunda se refiere a la carta de Zino-

En Gibraltar se inauguró un palacio

GIBRALTAR, noviembre 26. — Esta mañana se inauguró el primer palacio municipal de esta ciudad, asistiendo al acto las autoridades locales e inglesas.

ESPAÑA

LA GUERRA EN AFRICA

Los aviadores militares reanudaron las incursiones punitivas

MADRID, noviembre 28. — En la zona oriental de la zona española de Marruecos, las escuadrillas aéreas reanudaron sus incursiones punitivas sobre los poblados rebeldes, saliendo de la inactividad a que las obligaron los recientes temporales. Fueron bombardeados con gran eficacia los aduares cercanos a Sidi-Dris.

El cañonero Bonifaz hizo un nutrido fuego desde la costa contra la isla Iris, destruyendo por completo el campamento que habían establecido allí los cabileños rebeldes.

En la mayoría de la zona occidental, las tropas se encuentran inmovilizadas a consecuencia de los furiosos temporales. En el territorio de Larache fué evacuada la posición de Mexerah, sin mayores contratiempos.

Rumor de que se está combatiendo furiosamente cerca de Tetuán

PARIS, noviembre 28. — "Le Journal" ha recibido de su corresponsal en Hendaya, la información de que los rifeños rebeldes se encuentran a tres cuartos de milla de la plaza de Tetuán, y de que se están librando entre ellos y la guarnición española, furiosos encuentros que obligarán [illegible] peninsulares a llamar en auxilio sus reservas.

Del general Primo de Rivera, declaró que en breve se establecerá una línea defensiva que se bloqueará al enemigo y se desarmará la retaguardia.

El marqués de Estella agregó: "Impondremos la autoridad del jalifa; no pensamos abandonar Marruecos y permaneceré en Africa hasta fines de diciembre".

Continúan interrumpidas las comunicaciones

MADRID, noviembre 28. — Todavía hoy continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas y telefónicas con Francia y parte del norte y del sur de España, a causa de los grandes temporales.

DESDE ITALIA

La misión comercial argentina se halla en Milán

ROMA, noviembre 28. — Procedente de Génova ha llegado a Milán la misión comercial argentina, acompañada por el embajador Dr. Fernando Pérez.

Terminada su labor en los distritos industriales de Liguria, los miembros de la misión harán otro tanto en la Lombardía.

La Cámara de Comercio de Milán organizó una recepción en honor del doctor Pérez y de la misión argentina.

El embajador de la Argentina, doctor Fernando Pérez, pronunciará el lunes próximo en la Cámara de Comercio, un discurso, en que dará a conocer los propósitos que animan a la misión comercial.

Las madres belgas de muertos en la guerra — Su visita a la capital

ROMA, noviembre 28. — La comisión de madres de soldados belgas muertos en la guerra, visita actualmente a esta capital, habiendo rendido hoy un homenaje al soldado italiano desconocido, depositando una corona sobre la tumba del mismo.

Las madres italianas de muertos en la guerra, organizaron una recepción a las madres belgas.

El Papa Pío XI y el jefe del gobierno señor Mussolini, recibieron también a estas últimas.

Declaración de los sindicatos fascistas sobre el procedimiento de la huelga

ROMA, noviembre 28. — El congreso de los sindicatos fascistas del trabajo, aprobó una moción por la cual se confirma el principio de que la lucha por los más capaces, comprende la idea de que determinados grupos pueden recurrir a la declaración de huelga o a otra forma cualquiera de acción, siempre que el movimiento sea localizado o restringido a aquellas regiones donde sea necesario eliminar los grupos que pongan tropiezos a la producción nacional o afecten los intereses de las clases trabajadoras.

Probable sucesor de Balbo en el mando de la milicia nacional fascista

ROMA, noviembre 28. — Se asegura que el sucesor del señor Balbo, como general de la milicia fascista, será designado en el próximo consejo de gabinete.

Los generales Fara y Gandolio, combatientes uno y otro en la guerra mundial, siendo señalados por su heroico comportamiento, son los indicados para suceder a Balbo, teniendo más probabilidades el primero.

El asunto Matteotti

ROMA, noviembre 28. — El abogado Romualdi pedirá a la corte de justicia la libertad de César Rossi, ex jefe de la oficina de la prensa del ministerio del Interior, acusado de participación en el asesinato del diputado socialista Matteotti.

En Cattanissetta se protestó contra la absolución de un comunista

ROMA, noviembre 28. — En la localidad de Cattanissetta, la Corte de Assises absolvió al comunista Ferrara, quien asesinó al fascista Gattuso.

Al darse a conocer el veredicto, se produjeron manifestaciones fascistas y antifascistas, durante las cuales, el ex diputado Cigna, abogado de Ferrara, fué apedreado. Sobre la sede del consulado [illegible] la actitud de los manifestantes [illegible] día asta.

Disturbios en Bari — Intervención de la fuerza pública

ROMA, noviembre 28. — Comunican desde Bari que, durante los funerales civiles de un comunista muerto por un fascista, se formó una manifestación de protesta.

La actitud de los manifestantes motivó la intervención de la fuerza pública, que cargó varias veces dispersando a la muchedumbre.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Garantía requerida a Firpo

JERSEY CITY, noviembre 28. — Se ha requerido de Firpo que presente una fianza de 50.000 dólares, para responder al proceso instaurado contra él por Mr. Mc Corkingdale, quien reclama el 41 1/2 o|o de las entradas netas que ha obtenido Firpo en toda su actuación en Estados Unidos.

Al prestar declaración Mr. Corkingdale, admitió que el contrato que tenía con Firpo era verbal, pero sostiene que puede presentar pruebas que demuestran que fué él quien concertó los primeros encuentros de Firpo con Maxted y con Hermann.

El proceso a Fulton

LOS ANGELES, noviembre 28. — Los pugilistas Fred Fulton y Tony Fuente, así como sus respectivos managers, serán juzgados por una corte superior por el delito de "haber conspirado con el designio de violar las leyes de box del Estado, en la pelea que sostuvieron recientemente ambos púgiles".

Fuente ha sido puesto en libertad, después de prestar declaración, devolviéndosele la fianza que había depositado.

Tommy Ryan, ex campeón de la categoría de "middle-weight", prestó declaración manifestando que Fulton había dicho que tenía la intención de perder el match con Fuente, pues en esa forma obtenía la suma de 4.000 dólares, y su manager Reddy, 2.000.

El match revancha Ferrara Silvani

NUEVA YORK, noviembre 28. — El púgil argentino Miguel Ferrara, tiene el propósito de dejar sin efecto el match que había concertado con Ali Rood, a fin de poder medirse, en un match desquite con Joe Silvani. El encuentro se realizará en Madison Square Garden.

Icochea actuará de sparring-partner de Ferrara, hasta que salga para Cuba.

Declaraciones de Angel Rodríguez

MONTEVIDEO, noviembre 28. — El pugilista uruguayo Angel Rodríguez ha declarado que defenderá el título de campeón sudamericano de peso medio pesado.

Agregó que dentro del plazo que se le acordase, estará en condiciones de enfrentar a su compatriota Alejandro Trías.

CHINA

El ex emperador Hsuan-Tung ha formulado interesantes declaraciones

PEKIN, noviembre 28. — En una entrevista concedida a un periodista, el joven ex-emperador Hsuan-Tung manifestó el propósito de salir de China, en la primera oportunidad, dirigiéndose a Estados Unidos por la vía del Japón.

"Mi educación ha quedado limitada— dijo,—pero me gustaría, en cuanto sea posible, hacer estudios en los Estados Unidos, despertando especialmente mi interés la Universidad de Columbia.

"Me siento muy feliz desde que estoy libre, aunque hago mis reservas a la forma en que se me obligó a la abdicación, lo que me impidió hablar sobre los sucesos con la debida claridad".

Expresó también que procurará establecer un museo manchú con las obras de arte de la familia.

El padre de Hsuan-Tung, príncipe Chun, que en 1901 no quiso someterse al ex-emperador Guillermo de Alemania, desea que su hijo se traslade a los Estados Unidos, cuidando él mientras tanto de su familia.

Agregó que la antigua familia imperial esperaba que sería obligado a abdicar, porque había adquirido el convencimiento de que el general Feng-Yu-Siang, estaba "completamente sovietizado".

Manifestó, por último, que creía que el actual gobierno está mejor dispuesto, y dijo que no desea recuperar el trono.

FRANCIA

Regreso del veterinario argentino Díaz Colodrero

PARIS, noviembre 28. — En el vapor "Alsina", embarcóse en el Havre, con destino a Buenos Aires, el [illegible]

[illegible] ciaria de los cuerpos del ejército francés.

Nuevos miembros de la Academia Francesa

PARIS, noviembre 28. — La Academia Francesa eligió hoy en calidad de miembros, a los conocidos escritores Georges Lecomte, Emile Picard y A. L. Bessnard, para ocupar las bancas dejadas vacantes por los señores Fréderic Masson, Charles de Freycinet y Pierre Loti.

Regreso de delegados argentinos ante el Congreso Médico de Sevilla

PARIS, noviembre 28. — La mayor parte de los delegados argentinos al Congreso Médico celebrado en Sevilla y que vinieron después a Francia, se embarcaron hoy para Buenos Aires.

Debate en la Cámara — Voto de confianza al gobierno

PARIS, noviembre 28. — En la Cámara de Diputados se produjo hoy un gran debate con motivo de los asuntos de Túnez o sea la entrega de la flota de Wrangel a los sovietistas de Rusia, el relevo del almirante Exelmans, que se negó a efectuarla, y las manifestaciones sovietistas en Piceria.

La sesión terminó otorgando un voto de confianza a Herriot, por 299 votos contra 246.

Alemania

LA CUESTION DE LAS CARNES Y CEREALES

Acusaciones al Partido Agrario y al ministro de Agricultura

BERLIN, noviembre 28. — El conocido periodista Otto Nuschke, candidato a miembro del Reichstag, acusó al partido agrario de que procura se establezca la prohibición de importar carnes congeladas a Alemania, a fin de que los agricultores puedan aumentar el precio de la carne de cerdo, que tiene mucho consumo.

A este respecto expresó que la decisión de los electores recaerá en realidad sobre el punto discutido acerca de la existencia de la clase media.

Ha formulado también acusaciones al ministro de Agricultura relativas a que ha permitido la exportación de cereales antes de saber a ciencia cierta cual sería [illegible]

Cometidas en un tranvía en importante [illegible]

[illegible] municipales del suburbio de Coepenick transportaba en un tranvía un paquete con cientos de miles de marcos, un estafador lo hizo víctima de un robo, apoderándose del paquete con el dinero, dejando en su lugar otro parecido que contenía libros.

Continúan las detenciones de personalidades egipcias

EN UNA ASAMBLEA NACIONALISTA FUE CONDENADA LA POLITICA DE ZIWAR BAJA — MOTIN MILITAR EN KORTHUN

GRANDIOSA ASAMBLEA

Los nacionalistas egipcios adoptaron resoluciones contra el nuevo gobierno

EL CAIRO, noviembre 28. — Realizóse hoy en esta capital una grandiosa asamblea de partidarios del Wafd, la que tomó resoluciones trascendentales sobre el momento político de Egipto.

Asistieron a la asamblea varios ex ministros, entre los cuales se hallaba Zaglul bajá, el ex jefe del gobierno.

La asamblea votó una moción de censura a las declaraciones efectuadas por el primer ministro Ziwar bajá, referentes a la cuestión del Sudán.

Votó también, por gran mayoría y entre aplausos, una declaración que insiste en los derechos de Egipto sobre el Sudán y que protesta contra el retiro de las tropas egipcias del territorio sudanés, y contra el arresto arbitrario de personales prominentes, efectuados por los británicos con desprecio de la Constitución de Egipto.

Finalmente se aprobó una declaración considerando que el actual gabinete es pusilánime y complaciente con Inglaterra, y que no ha sido reconocido por la opinión y no ha obtenido la confianza del Parlamento.

Solución de la crisis que se produjo en el gabinete de Ziwar bajá

EL CAIRO, noviembre 28. — La dimisión de tres ministros del nuevo gabinete, estuvo a punto de plantear una nueva crisis del gabinete presidido por Ziwar bajá.

La renuncia, como se sabe, fué debida al arresto de personalidades egipcias, llevada a cabo por autoridades británicas.

Ante el conflicto que se planteaba, el primer ministro logró que los arrestados fueran entregados a las autoridades egipcias, fórmula que satisfizo a los ministros dimisionarios, los cuales retiraron la renuncia, con lo que quedó resuelto el conflicto.

Los nacionalistas tratan de agravar la situación

ROMA, noviembre 28. — Según telegramas recibidos de Alejandría, no se han producido incidentes desde la presentación de las demandas británicas al gobierno egipcio, pero que la palabra "guerra" está en los labios de todos.

Los nacionalistas exaltados tratan de echar leña a la hoguera, pero los elementos más moderados hacen comprender a la opinión, que sería imposible realizar una rebelión en masa y que no se puede pensar en sacudir el yugo británico.

Detención de miembros del gabinete y otras personas, por la milicia inglesa

EL CAIRO, noviembre 28. — Algunos miembros del gabinete presidido por Ziwar bajá, a quienes se supone comprometidos en la conspiración contra los británicos, han sido detenidos por la milicia inglesa que se halla en ésta.

Otras 12 personas fueron arrestadas esta mañana.

La policía ha manifestado que espera detener a 35 personas en total, de entre los dirigentes conspiradores, como medida precaucional.

Amotinamiento de soldados sudaneses — Hospital asaltado — Facultativos asesinados

LONDRES, noviembre 28. — Comunican de El Cairo, que dos pelotones de soldados del undécimo batallón de tropas sudanesas, destacado en Khartum, se amotinaron e inmediatamente asaltaron el Hospital Militar de aquella ciudad y asesinaron a un facultativo británico y a dos facultativos sirios.

Las tropas británicas concurrieron a reprimir el motín e hicieron fuego sobre los amotinados, que sufrieron numerosas bajas.

RUSIA

Servicio de transporte aéreo de pasajeros entre Amsterdam y Yokohama

MOSCU, noviembre 28. — El proyecto de realizar una expedición exploradora en un dirigible a través de las regiones polares, está siendo considerado seriamente por el Estado, tanto para poder determinar las rutas aéreas, como para establecer un servicio regular de comunicaciones entre Amsterdam, Leningrado, Arkhangel, Yokohama, San Francisco y otras ciudades.

Se cree que el viaje entre Amsterdam y Yokohama duraría siete días en un zeppelin, en vez de 30 como actualmente ocurre con otros medios de comunicación.

El costo del pasaje ascendería a un cincuenta por ciento más de lo que cobran las compañías de vapores en la actualidad.

Según el tipo de dirigible que se ha tenido, la nave aérea podría conducir 100 pasajeros.

BOLIVIA

La embajada al Perú

LA PAZ, noviembre 28. — Mañana emprenderá viaje a Lima la embajada boliviana al centenario de la batalla de Ayacucho. Llevará la embajada, una corona de bronce con la siguiente leyenda:

"Homenaje del pueblo boliviano al gran mariscal Antonio José de Sucre, vencedor de Ayacucho y fundador de Bolivia". La misión militar emprenderá viaje en la semana próxima.

El Senado eligió al señor Severo Fernández Alonso para que lo represente en esas fiestas.

Fondos para la concurrencia a la celebración de la batalla de Ayacucho

LA PAZ, noviembre 28. — Se promulgó la ley por la cual se autoriza al gobierno para invertir hasta la suma de 150.000 pesos en las fiestas que se realizarán en celebración del primer centenario de la batalla de Ayacucho. El Poder Ejecutivo ha solicitado 50.000 pesos más con el mismo fin.

Se anuncia que han sido declarados desiertos los premios primero y segundo del concurso literario realizado con motivo del centenario de la histórica batalla.

Centenario de la batalla de Ayacucho

En París será celebrado el centenario peruano

PARIS, noviembre 28. — En ocasión del centenario de la batalla de Ayacucho, el ministro del Perú señor Cornejo, dará el 8 de diciembre, en la Sorbona, una conferencia a la que asistirán el presidente de la república, señor Doumergue, el primer ministro Herriot y otras personalidades. Se han distribuído 2.000 invitaciones.

El día 9 [illegible] ofrecerá una brillante recepción.

Concurso de tiro — Posición de los tiradores argentinos

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28. — [illegible] el tirador [illegible]

284 obtenidos por el tirador norteamericano teniente Hinds.

Se disputan el tercer puesto el norteamericano [illegible] y el argentino [illegible] en el mismo concurso, habiendo obtenido ambos 283 puntos.

Los norteamericanos conservan los primeros puestos en todos los otros concursos.

El tirador [illegible] ocupa el [illegible] entre los [illegible] cincuenta [illegible] entre los tres tiradores [illegible]

Parlamentarias y políticas

El anexo de guerra

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados siguió considerando el anexo de guerra, introduciendo diversas economías con el objeto de hacer frente al aumento de 1.200.000 pesos, hecho para abonar a los conscriptos la suma de diez pesos mensuales. También aceptó la nueva escala de sueldos proyectada por el Ejecutivo para las clases del ejército y el personal inferior asimilado.

Proyecto de escalafón y estabilidad del magisterio de San Luis

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— Comunican de San Luis que fué remitido por la legislatura, un proyecto de ley sobre estabilidad y escalafón del magisterio, el que se ha solicitado del P. E. que lo incluya entre los asuntos a tratar en las próximas sesiones extraordinarias que dentro de poco debe realizar ese cuerpo.

El raid aéreo a Lima

Hillcoat, por segunda vez se ve obligado a regresar a Los Tamarindos

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28.— Se ha confirmado la noticia de que el piloto aviador argentino Guillermo Hillcoat se vió obligado a regresar nuevamente a Mendoza, debido a los fuertes temporales reinantes en la cordillera. Tres aviadores chilenos habían salido a recibirlo al ascender a la cordillera.

MENDOZA, noviembre 28. — El aviador argentino Guillermo Hillcoat, a las 5.30 horas partió del aeródromo de Los Tamarindos con rumbo a Chile, siendo avistado cincuenta minutos más tarde sobre Uspallata, según informes del ferrocarril Trasandino; a su vez el telégrafo nacional informa que dicho aviador tuvo que regresar a Mendoza.

MILITARES

Licenciamiento de conscriptos de la Armada

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28 — El P. E. ha autorizado al Ministerio de Marina para que proceda al licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1902 el día 30 del mes próximo teniendo en cuenta de que ya han terminado satisfactoriamente la instrucción.

—Con objeto de organizar un servicio permanente de aduanas y rastreo se ha dispuesto constituir un grupo de unidades formado por los avisos "A 2", "A 4", y "A 5", el que actuará bajo las órdenes del teniente de navío Saúl H. Sueyro.

Fueron aprobados los exámenes de los nuevos Guardiamarinas

CAPITAL FEDERAL, noviembre 28. — El Ejecutivo aprobó los exámenes de los nuevos guardiamarinas, [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Finanzas ferroviarias

En el gabinete nacional viene siendo objeto de detenido estudio la situación económica de los ferrocarriles del Estado. Francamente, las finanzas de esa empresa andan de mal en peor.

La explotación de sus servicios y los ingresos consiguientes, no dan para que por sí misma subvenga a sus obligaciones y sostenimiento.

¿Obra es ello de mala administración o de despilfarro?

No entraremos a averiguarlo, pero no hay en esto nada de nuevo. Se ha venido gastando hasta ingentes sendos millones de pesos, que no se han pagado, razón por la cual existe una deuda pendiente, superior a la respetable suma de $ 150.000.000.

Al conocerse la mala situación financiera de los citados ferrocarriles, se creyó que la deuda no ascendía a tanto.

Las primeras cifras dadas a conocer, eran inferiores a la suma arriba consignada. Luego, a medida de conocerse nuevas obligaciones a pagar, que habían permanecido ignoradas, ella fuese abultando hasta llegar a esa cantidad fabulosa.

Y aún es susceptible de inflarse.

El administrador general de la empresa del Estado, ha sido encargado por el gobierno de determinar en forma precisa y definitiva el monto de la deuda. Lo que entraña una presunción de haber algo más a pagar. ¿Y con qué recursos?

No será seguramente con los que producen los citados ferrocarriles, pues dicho sea de paso, van resultándole al gobierno una hipoteca, como se desprende de lo expuesto.

Con el propósito de levantarla, se hacen verdaderos sacrificios pecuniarios.

A los millones ya egresados del erario público para solventar los gastos y obligaciones de los mismos, habrá que sumar algunos otros desembolsos.

El gobierno espera conocer con exactitud el monto de lo adeudado, para solicitar del congreso sanciona una ley de consolidación, aparte del proyecto sobre construcciones actualmente a consideración del parlamento y que exigirá, al ponerlo en práctica, nuevos gastos.

¿No podría ahorrarse algo sobre los mismos?

Estando el gobierno nacional dispuesto a hacer economías, la cosa no parece tan difícil.

El vasto plan de construcciones, cuya ejecución se inició durante la presidencia anterior con el ferrocarril a Huaytiquina, etc., ha demandado ingentes gastos sin beneficio alguno, hasta hoy.

Esta es una de las circunstancias que concurren, sin duda alguna, a plantear el grave problema financiero.

No sería conveniente pues, acordar nuevas construcciones, exceptuando las estrictamente necesarias y que sean menos gravosas.

Ello, hasta tanto las finanzas se regularicen. Por ahora debe pensarse únicamente en levantar esa hipoteca, sin contraer nuevas deudas. Nos parece lo más práctico.

DEPORTES

FOOT-BALL

NO SE PRESENTO EL BALANCE DEL ULTIMO MATCH ENTRE SANTAFECINOS Y PORTEÑOS

Algo que se presta a múltiples comentarios, está ocurriendo en la Liga Santafecina.

Como se recordará, el match jugado entre Santafecinos y Porteños, produjo un total líquido de $ 4.647 nacionales. Existía entonces, interés por conocer qué utilidad quedaría para la Liga Santafecina, y un delegado en una de las sesiones del Consejo, pidió que como plazo improrrogable, la tesorería debía presentar en la sesión de anteanoche el balance, debidamente documentado.

Esto que fué aceptado no ha sido llevado a la práctica.

El tesorero se limitó a informar que "el balance estaba listo pero que no lo podía presentar, porque faltaba agregar los gastos efectuados por el señor secretario general que oscilaban alrededor de 350 pesos".

En consecuencia, se espera la documentación de esas partidas para la presentación del ya famoso balance.

Sería oportuno que de una vez por todas se diera a conocer ese balance cuyas cifras tiene intrigados a muchos.

Un match benéfico para el domingo 7 de diciembre

Para el domingo 7 de diciembre próximo se ha concertado un match amistoso de primera división entre los prestigiosos cuadros locales Gimnasia y Esgrima e Instituto C. N. A., cuyo total será destinado a beneficio del jugador Luis Cattáneo, goalkeeper del club Paraná, que últimamente jugando con Gimnasia y Esgrima en éste capital, se fracturó la pierna izquierda.

Esta iniciativa se debe al prestigioso dirigente del club G. y Esgrima don Gregorio Beterreche, y creemos ha de obtener un halagüeño resultado, que aliviará las tristes horas del jugador inutilizado.

9 de Julio volverá a actuar

El veterano club albi-negro, que por una divergencia hubo de retirar el concurso de su cuadro a la Liga Santafecina, ha querido demostrar, en un gesto que lo ennoblece, que existe y es capaz de competir como el que más.

Al efecto, mañana, en un lance amistoso, enfrentará a Gimnasia y Esgrima, encuentro que tendrá lugar en el espacioso field de los de la franja blanca.

El match a beneficio de Adolfo Celli

Se puede considerar como una realidad la realización de un match entre Asociacionistas y Amateuristas, a beneficio del gran back internacional Adolfo Celli, nuestro apreciado comprovinciano.

Las gestiones iniciadas por Américo Tesorieri y Marcos F. Croce, los grandes guardianes del football argentino, aunque de ambas entidades, han tenido la mejor acogida, habiendo firmado todos los jugadores con los cuales se quiere formar los equipos, los cuales quedarían constituídos así:

Asociacionistas: Tesorieri, Bidoglio y Cochrane; Médici, Vaccaro y Solari; Tarascone, Celli, Sosa, Seoane y Onzari.

Amateuristas: Croce; Castagnola y Recanatini; Bartolucci, Zumelzú y Célico; Perinetti, Ochoa, Caldas, Ravaschino y Orsi.

De referée actuarán un período Germán Grassone y otro período Servando Pérez.

El field sería el de Boca Juniors, el cual ya ha sido concedido gratuitamente.

Unión irá a Paraná mañana a medirse con Belgrano

Tal la información que se nos suministró ayer. Unión el poderoso conjunto amateurista local, se trasladará mañana a la vecina capital entrerriana en donde enfrentará al conocido y fuerte equipo de Belgrano.

Damos la noticia, tal como la recibimos y a simple título informativo.

Anteanoche reunióse el Consejo Directivo de la Liga Santafecina — Lo resuelto

En su local social de la calle San Jerónimo 424, reunióse anteanoche el Consejo Directivo de la Liga Santafecina de Foot-ball, bajo la presidencia del titular, don Alfredo Muñoz, estando presentes los delegados señores Tochi, Beterreche, Aguirre, Salas, Villarreal y Visentini.

Siendo las 21.30 horas se declaró abierto el acto.

El secretario general——

En vista de que la ausencia del secretario general continúa enfermo, hubo necesidad de designar un secretario general ad-hoc, recayendo el nombramiento en el delegado Visentini, quien se hizo cargo del puesto.

Actas——

El secretario de actas dió lectura al acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

Jugadores rosarinos——

La presidencia informa que se ha enterado de la situación de los jugadores rosarinos pertenecientes al club Gimnasia y Esgrima, poniéndose en comunicación con la Liga Rosarina, la cual tratará de arreglar definitivamente el asunto.

Invitación——

El club Gimnasia y Esgrima de La Plata invita a la Liga para que designe una delegación en ocasión de la fiesta a efectuarse en La Plata, con motivo de la inauguración de su estadio.

Se resuelve agradecer la invitación y por medio de una nota hacer votos por la prosperidad de ese club.

El delegado Beterreche——

Por razones de urgencia, el delegado por Gimnasia y Esgrima, señor Beterreche, solicita permiso para retirarse, lo cual se le concede.

Pedido——

El club Peñarol solicita un préstamo de $ 150, que sería cancelado antes del 31 de marzo de 1925, con el producido de un match a jugarse a su beneficio, en disputa de la copa "Armando G. Antille".

Se posterga la consideración hasta que haya mayoría, por cuanto es un asunto que afecta los intereses de la Liga.

Del referée Camaratta——

Este árbitro eleva su renuncia de tal, por tener que ausentarse de la localidad.

Se resuelve dejar la dimisión en suspenso hasta tanto se expida la comisión de recusación de referées, en el asunto Brown-Colón.

Porcentaje a los clubs afiliados——

El tesorero recuerda que existe en caja un saldo de $ 190.70, del producido de $ 300.70 obtenido en los matchs con el club Bánfield, que como se recordará, se destinó a favor de los clubs afiliados.

Existe un saldo de $ 17.55 a favor de cada club, excepto 9 de Julio, quien tiene aún en caja $ 37.60, importe total que le correspondiera. Estos saldos están a disposición de cada club.

Balance del 3.er trimestre——

Se presenta por tesorería el balance resumen correspondiente al tercer trimestre de 1924. Pasa a la comisión especial de práctica.

El balance del match último——

El delegado García manifiesta que no puede presentar el balance del último match con los porteños, pues aún faltan agregar los gastos efectuados por el secretario general que oscilan alrededor de $ 350.

Se resuelve entonces previa una larga descusión, esperar a que se reunan los comprobantes aludidos para tratar el balance.

La cuenta de G. y Esgrima——

A moción del delegado por Nacional se entra a tratar la cuenta de gastos presentada por el club G. y Esgrima, la cual asciende a la suma de $ 121.75. Se aprueba la cuenta, debiendo la Liga oblar el 50 o|o de la misma.

Delegado que se incorpora——

A esta altura, llega al recinto el delegado Tochi, quien se incorpora a la sesión.

Otra vez el pedido de Peñarol——

Como el Consejo obtuviera "quórum" legal con la llegada del delegado Tochi, vuelve a discutirse el préstamo solicitado por el club Peñarol y luego de votarse, se le concede por 4 votos contra 2.

Más no paró ahí la cosa. El delegado Aguirre pidió apelación sobre tablas (!!) originándose un prolongado debate. Se vuelve a votar, empatando. Previa votación del presidente, éste votó a favor del préstamo.

Empero, con respecto a la fianza propuesta, se designa una comisión de tres miembros—Aguirre, Visentin y García—para que se expida en el día de hoy y, en su caso, solicitar del club peticionante el cambio de garantía.

Pedido denegado——

El delegado Tochi pide que el domingo se juegue un match de combinados de 2.a división, a beneficio de las divisiones inferiores, cosa que no prospera.

Viático——

Se resuelve que la Liga abonará al referée Guarino Tochi, los viáticos del encuentro Veteranos v. Colón, que no se pudo jugar por estar en malas condiciones el field de Neri.

Fixture para el domingo——

Se resuelve hacer jugar el match Veteranos v. Instituto, en la cancha del club Gimnasia y Esgrima, con el referée D. Gómez.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 23.15 horas.

Un referée que se retira

La Asociación Amateurs local ha perdido recientemente el concurso de un buen referée: Tomás Garcilazo.

Este, en vista de la ingratitud ambiente, ha decidido abandonar el referato y así lo ha hecho conocer al Consejo Unico.

Y así como Garcilazo optarán varios referées, pues ya se está haciendo poco menos que imposible dirigir un lance, pues el que pierde siempre ¡casualidad! lo entregan...

Sportivo Lanús F. B. C.

En la reunión celebrada el miércoles pasado por los socios de Sportivo Lanús, se resolvió lo siguiente:

No se acepta el ingreso del socio jugador Benjamín Alvarez, por considerársele un elemento nocivo para el club.

—Se expulsa del club al socio jugador Calixto Prono, por querer actuar en dos cuadros.

—Se procedió a la reintegración de la comisión directiva, quedando constituída así:

Presidente, Benjamín López (h.); vicepresidente, Carlos Rusconi; secretario, Mauricio Martina; tesorero, José M. Benvenuti (h.); vocales: Raúl Vega, Mario Bassi, Dante Stacchiola; revisador de cuentas, Manuel Vega (h.).

Aclaración solicitada

Recibimos y publicamos:

Santa Fe, 26 de noviembre de 1924.

Señor cronista del diario SANTA FE. — S|D.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para pedirle se dignara dar cabida en ese diario, a las siguientes líneas:

Habiendo aparecido el día 24 del corriente una aclaración del señor Elías Luciano, en la cual afirmaba que él no había firmado por el C. A. San Martín y que nunca abandonaría las filas del C. A. Colón. Por intermedio de estas líneas dejo constancia que el aludido señor pidió puesto en el primer cuadro de nuestro club y, por lo tanto, se le hizo firmar una nota, la cual fué mandada al Consejo Unico de la A. Amateurs y la cual fué aceptada, como habrá visto el mismo en los diarios de ésta.

Esperando señor cronista publique esta carta, le saluda atte. S. S. S. — José M. Malgón, presidente.

LOS AMISTOSOS

Aceptación de desafíos——

El capitán de Oriel F. B. C., acepta el desafío del capitán del cuadro 25 de Mayo y al mismo tiempo le pide la revancha, sea cualquiera el resultado del partido, pues la cancha no es de nuestro agrado, por sus malas condiciones.

—El capitán de 25 de Mayo, 4.a división, acepta el desafío lanzado por La Samaritaine para jugar el domingo 30 de noviembre en cancha del gimnasio escolar, a las 15.30 horas. El cuadro formará así:

J. Ramírez; E. Medina y Albarracín; C. Bonafoux, J. Duarte y Gasparini; D. Soreiari, Mordini, Iguri, L. Bonofoux y Cámara.

Aceptación de un desafío——

El C. A. Sportivo Santa Fe, acepta jugar con el club Boca Juniors, el domingo en el field que proponen.

—El capitán de Sportivo Santa Fe, invita a los jugadores de 3.a a concurrir mañana al field de Nacional a las 16 horas.

El comercio en la provincia

Convocatorias y quiebras. — Nuevas firmas

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los siguientes datos que se refieren a la segunda circunscripción judicial:

Convocatorias. — En la convocatoria de acreedores de Beltramino y Peralta se aceptó el concordato propuesto por los acreedores.

—En la convocatoria de Raúl Belmonte se dictó una nueva resolución fijando audiencia para el día 12 del mes próximo.

—En la convocatoria de acreedores de Manuel Pérez se llevó a cabo la audiencia, verificándose los créditos en la forma que en su informe aconsejó el Contador.

La situación económica de la firma convocataria fué estimada así:

ACTIVO

Utiles	1.443.35
Contrato de construcción	7.034.15
Deudores varios	27.145.50
Total	35.623.—

PASIVO

Créditos verificados	42.145.24

Nuevas firmas comerciales:

Sady y Barrenga. — Carácter de la sociedad: Capital e industria. Ramo: almacén por menor y despacho de bebidas. Localidad: Pueblo Máximo Paz.

Capital: $ m|n. [illegible]

Duración: Indeterminada.

Socio industrial: Emilio Sady; colectivo: Salvadora Barrenga.

Dirección y uso de la firma: El socio [illegible].

Observaciones: El socio activo señorita Barrenga, tendrá derecho a revisar los libros de la sociedad, cuando lo crea conveniente.

Bertotto, Coda y Cía. — Casa sucesora de Cordiviola y Cía. Carácter de la sociedad: Comandita. Ramo: Comisiones, consignaciones, corretajes, cereales, etc. Localidad: Rosario.

Capital: $ m|n. 1.200.000.

Duración: 5 años.

Socios comanditarios: Juan B. Cordiviola y Francisco Questa. Colectivos: Juan José Coda, César Bertotto y Eduardo D. Bracca.

Dirección y uso de la firma: Los colectivos.

Inscripciones. — En el Registro Público de Comercio se hicieron estas inscripciones:

Caligaris y Cía. — Ramos generales. Socios activos: Bernabé P. Caligaris y Luis M. Meeis. Capital social: $ 21.000.

Lioni y Bertodatto. — Vinos por mayor. Rosario. Socios activos: Victorio C. Lioni y Domingo Bertodatto. Capital social: $ 17.485.79.

Weibelly Cía. — Comisiones. Rosario. Socios activos: Luis E. Bocon. Capital social: $ 125.000.

A. Díaz e Hijo. — Almacén de bebidas, comisiones y representaciones. Rosario. Socios activos: Alfredo Díaz Chávez y Juan Antonio Díaz. Capital social: pesos 15.000.

Cabrera, Fernández y Cía. — Remates, ferias, representaciones, etc. Rosario. Socios activos: Cástulo José Cabrera, Joaquín P. Fernández y Héctor Della Costa. Capital social: $ m|n. 18.000.

Excesos lamentables

El episodio sangriento acaecido en Mendoza en circunstancias de celebrarse anteayer un mitin popular para protestar de los actos irregulares del ex-gobierno lencinista y pedir el castigo de los funcionarios autores de los mismos, acusa un estado de excitación de ánimos sumamente deplorable.

La cultura cívica del pueblo mendocino no dejaba presumir tal incidente, del que han resultado heridas varias personas.

Se acusa de la agresión a mano armada, llevada a efecto contra los manifestantes, a los parciales del lencinismo, cosa a esclarecerse posteriormente por la justicia.

De resultar constatado el cargo, tendríamos que los radicales de ese color político se entregan a la violencia con el intento de acallar las protestas del adversario.

Mal sistema. El lencinismo, obrando de ese modo, sólo consigue desprestigiarse e inclinar en su contra el juicio colectivo, dando la sensación de ser exactas las acusaciones que se le hacen al anterior gobierno.

Muy mal parado sale de estas demasías, el civismo.

Diríase que los mendocinos se hallan contagiados del espíritu belicoso de sus vecinos, los sanjuaninos, cuyos pugilatos electorales son conocidos y culminaron en vísperas del advenimiento del bloquismo al gobierno, con el trágico suceso de la Rinconada, donde perdió la vida el doctor Jones.

Pero no: en las provincias andinas hay cultura electoral y estos excesos deben atribuirse a la obra aislada de temperamentos demasiado exaltados.

Lo lamentable, es que se sucedan con frecuencia.

El matonismo político—pues no es otra cosa—tiene la poca virtud de presentar a nuestro país ante los extraños, en un nivel inferior al que realmente ocupa la educación cívica del pueblo argentino.

Véase la hermosa jornada comicial de la metrópoli, llena de apasionamientos partidarios, pero completamente pacífica. Es un modelo de elección que, desgraciadamente, no todas las provincias imitan.

El caudillismo atávico tiene en ellas últimas métodos diferentes de lucha y cuando no son las policías bravas el instrumento de que se vale para imponer sus designios, son esos elementos malevos de comité quienes, en el llano, promueven incidentes y agresiones.

Este es el caso del partido lencinista en Mendoza. Desalojado del gobierno pretende desde abajo reconquistarlo sin reparar en medios y cayendo así en lo ilícito y censurable.

¡Qué no haría de hallarse en el poder en estos prolegómenos electorales!

Es de imaginarlo.

En Mendoza no habría garantías de ningún género y el partido opositor veríase perseguido, coartado en sus más sagrados derechos.

Felizmente, Mendoza se encuentra bajo una intervención federal que ha ido allí para tutelar esos derechos y ofrecer amplias garantías. De esperar es cumpla su misión dignamente y reprima con mano enérgica todo exceso, venga de donde viniere.

Los comicios de mañana

Candidatos de la agrupación "Progresos del Municipio"

Publicamos a continuación las fotografías de los candidatos que mañana sostendrán en los comicios el partido Progresos del Municipio.

Son todas ellas personas conocidas de este vecindario, sin mayor actuación pública, pero llenas de entusiasmo y ... por la ciudad capital, donde han vivido y desarrollado sus actividades en los diversos órdenes en que actúan.

Es de creer que el pueblo del municipio les ha de favorecer con sus sufragios, en la seguridad en que no ha de ser defraudada en sus esperanzas, de labor pública.


Señor José María Puig


Dr. Francisco Sañudo


Ingeniero Angel Nigro


Doctor Enrique Sandoz


Señor Roberto Cassanello


Señor Natalio Petrone